EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 21 de Octubre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 443

LA TRACCION ELÉCTRICA

El asunto de la traccion eléctrica ha llegado un período álgido, con la resolucion dictada anteayer por la Junta.

En el propósito de que nuestros lectores puedan conocer á fondo la cuestion, que sin duda alguna ha de absorber todavía por algun tiempo la atencion del Municipio, nos dirigimos ayer al señor Felipe H. Iglesias, vice presidente de la Junta y persona que ha reunido durante el debate del asunto una suma considerable de datos importantes que con él se relacionan.

De los resultados de la entrevista que celebró con el señor Iglesias uno de nuestros repórters instruyen las preguntas y respuestas que van á continuacion, pues para dar mayor autenticidad á nuestros informes utilizamos en el caso presente ese método, habiendo formulado previamente las preguntas contestadas por nuestro interlocutor.

El interrogatorio comenzó en la siguiente forma:

—¿En qué estado jurídico se encontraban las empresas de tranvías, al iniciarse la gestion del señor Colladon?

—La línea del tranvía del Este estaba caducada, habiéndose así declarado, segun resoluciones de la Junta de 29 de Junio de 1895 y Noviembre 13 del mismo año. El señor Colladon fué oportunamente notificado de ellas. En cuanto al tranvía del Reducto han caducado algunos ramales, tales como los que recorren los caminos de Suarez, Larrañaga y Reducto. La resolucion al respecto de la Comision E. Administrativa fué dictada el 13 de Junio de 1898, habiendo intervenido tambien en el asunto el fiscal de Gobierno, en sentido favorable á los derechos de la Junta, con la extensa vista evacuada el 28 de Abril de 1893. Por lo que toca al tranvía de Pocitos, Buceo y Union desde la prórroga de la concesion, que es por diez y ocho años, han transcurrido ya cinco.

Como se vé, la situacion de las empresas no puede ser mas desventajosa é incierta.

—¿Tenían obligaciones elevadas, las empresas que han caducado?

—Segun sus concesiones y otros convenios, dichas empresas tenían obligacion de conservar el pavimento de las calles y caminos en toda su anchura, en perfecto estado de vialidad, y en extensiones muy considerables.

Así por ejemplo, el tranvía del Este tenía á su cargo lo que recorre de las calles Sarandí, Cuareimbó, Lavalleja, Defensa, Coronel Brandsen, Victoria, 18 de Julio y Constituyente.

El del Reducto, las calles Paysandú, Egido, Miguelete, Sierra, Casupá, Yatay, Reducto, 2.ª Avenida, Burgues y Suarez, Larrañaga, Castro, Millan, siempre en los trayectos recorridos por sus líneas.

El tranvía de los Pocitos, Buceo y Union debe mantener el pavimento en las calles Ciudadela, Colonia, Caiguá, Sierra, Coronel Brandsen, 18 de Julio, Camino de Pereira, Vesubio y Cristóbal Colon.

—¿Por la nueva concesion se releva á las empresas de esa obligacion?

—Sí, por cuanto solo se le impone el mantenimiento en buen estado de la pavimentacion comprendida entre los rieles y además 50 centímetros á cada costado.

Con eso reportan las empresas una considerable economía, que en mi entender no se refleja debidamente en la nueva concesion.

—¿Esa retribucion de $ 40.000 exigida por la Junta, no le parece excesiva?

—No, porque la ley de tranvías determina que no se renueve ninguna concesion sin exigir la remuneracion del caso.

Además, el cambio de sistema de traccion importa una gran economía en el funcionamiento de las líneas. Ese ahorro puede estimarse, teniendo en cuenta cálculos hechos en Buenos Aires, en un 45 o[o. En la vecina capital está probado, segun datos fidedignos, que importa ese ahorro un 35 o[o, y aquí bien puede aumentarse la proporcion del beneficio considerando que se necesitan mayor número de animales de tiro, la pronta inutilizacion de éstos por las rápidas pendientes, etc.

Por otra parte, la cifra de $ 40.000 no resulta de modo alguno gravosa, por la concesion hecha últimamente á la empresa, permitiéndole instalar en toda la ciudad vieja el sistema de trasmision aérea de la energía eléctrica en lugar del subterráneo, lo cual importa una economía notable sobre los gastos calculados. Por esa razon se aumentó en $ 10 000 la cifra primitiva.

Apesar de todo eso, yo considero más bien reducida la retribucion en metálico exigida. A mi juicio se debería tomar como base para estimar la cantidad, lo que pagan actualmente en Buenos Aires las empresas similares, bajo todos conceptos.

—¿En cuánto á las demás contribuciones impuestas por la Junta, cuál es su opinion?

—Opino que son insignificantes, teniendo presente siempre, lo que se paga en Buenos Aires; que es lo siguiente:

Las empresas á traccion eléctrica, entregan mensualmente á la Municipalidad el 6 o[o de sus entradas brutas y el tranvía Metropolitano el 8 o[o. Anualmente se paga allí una patente de $ 50 por cuadra y por una sola vez, al otorgarse la concesion, en un perímetro de 8 cuadras á partir del centro de la plaza Victoria, hacia cualquier rumbo, 500 pesos por cuadra. Sobre 20 cuadras en las mismas condiciones 400 pesos. En lo restante de las líneas 200 pesos por cuadra.

Tienen tambien la obligacion de pagar la cuarta parte del afirmado, siempre que á la Municipalidad se le ocurra renovarlo, sin devolucion del importe del material viejo.

Deben además las empresas mantener en cada cuadra 3 lámparas á arco voltáico de 1.000 bujías y en todo el trayecto. La Municipalidad se reserva el derecho de utilizar las vías para circulacion de las zorras de transporte de basuras, como tambien las empleadas en la conduccion de materiales destinados á obras municipales.

Las empresas tienen el deber de presentar á principios de cada año á la intendencia sus tarifas de pasajes y de carga y los itinerarios y horarios respectivos.

Las primeras no podrán ser alteradas sin la aprobacion de la Municipalidad, y á los segundos la intendencia los hará publicar en los diarios á costa de la empresa. Los inspectores de tranvías, serán pagos por las empresas.

Por último, las concesiones en Buenos Aires terminan á los 60 años y aquí se piden por un plazo de 75 años.

Vea Vd. en contraposicion á estos datos, lo que se ha exigido aquí por la Junta para conceder el cambio de traccion, revalidacion de concesion y unificacion de término.

Los $ 40 000 mencionados, pagaderos en dos cuotas y plazos, 20.000 cuando el gobierno ponga el cúmplase á la ley que acuerde los 75 años de duracion á la concesion, y los otros 20.000 restantes al año despues.

El 3 o[o de las entradas brutas hasta los 25 años y el 3 1[2 o[o en adelante, hasta el término del plazo otorgado.

Reduccion del precio de los pasajes á 4 centésimos hasta las estaciones y 8 centésimos hasta los extremos de las líneas.

Entrega de las líneas y material rodante al finalizar la concesion.

En sustancia son éstas las prestaciones principales con que contribuye la empresa. Las demás cláusulas son de órden ó reglamentarias.

Mientras se discutia el asunto en la Junta hice las salvedades del caso, respecto de lo que á mi me parecían las retribuciones exigidas, haciendo conocer á mis colegas lo que he dicho. Sin embargo, primó un temperamento mas conciliatorio y se otorgaron facilidades que considero exageradas.

Aquí terminó nuestra entrevista.

COMISIONES LEGISLATIVAS

PUERTO DE MONTEVIDEO

La Fórmula del artículo 25

Las Comisiones de Hacienda y Fomento de ambas Cámaras sancionaron ayer la fórmula definitiva del art. 25 que se aconsejará.

Estaban presentes los senadores Varela, Rodríguez y Mendoza y los diputados Castro, Martínez, Varela (L.) y Berinduague. Aceptada la fórmula del art. 25, presentada por el senador Rodríguez, los demás artículos de los proyectos fueron aceptados, y en breve se dará cuenta, habiendo sido encargado de la redaccion del informe el senador Jacobo A. Varela.

El artículo 25 que ha sido aprobado está redactado en los siguientes términos:

Artículo 25—El contratista que tome á su cargo la realizacion de las obras del puerto no tendrá en ningun caso derecho á ser indemnizado por pérdidas ó averías de sus instalaciones y materiales de cualquier clase que sean, sean cuales fueren esas pérdidas y averías y las causas de las mismas, aún en el caso de ser producidas por fuerza mayor, perfectamente justificada y aún cuando las pérdidas ó averías no resulten de alguna imprevision, de las deficiencias de los medios empleados ó del mal uso de esos medios.

La fuerza mayor no podrá ser invocada sino cuando se trate de pérdidas, averías ó perjuicios causados en obras ya ejecutadas ó en materiales que se encuentren al pié de las obras, por accidentes extraordinarios cuyas consecuencias no hubiese sido posible prever y evitar. De esos casos de fuerza mayor deberá el contratista dar conocimiento á la oficina técnica administrativa, dentro del improrrogable plazo de diez días, vencido el cual no se admitirá reclamo alguno. No tendrá derecho al contratista á indemnizacion alguna por las pérdidas, averías ó perjuicios que resulten de su negligencia, de su imprevision, de la deficiencia de los medios empleados ó del mal uso de los mismos.

La de Legislacion de Diputados

Esta comision aprobó el proyecto que se refiere al Arbitraje con la República Argentina.—Sancionó en mayoría el que trata de la enajenacion de sueldos, estableciendo la facultad de los empleados públicos de enajenar sus sueldos no devengados por el término de seis meses. La minoría opina que solo deben ser vendidas las dos terceras partes de los sueldos, pero con la misma limitacion de un semestre.

Con el objeto de ocuparse de los proyectos del Consejo N. de Higiene que se relacionan con las reglamentaciones de farmacias y sanidad marítima, esta comision se reunirá el lúnes, integrada con los diputados Salterain y Regules.

Y el viernes, celebrará sesion para tomar en consideracion el proyecto de Código de Notariado, del señor Riestra, que patrocina el diputado Espalter, y el que se relaciona con la creacion de juzgados de paz letrados y oficiales del Registro de Estado Civil.

MUNICIPALIDAD

Compostura de un pozo—La Direccion de Cementerios ha sido autorizada para proceder á las reparaciones necesarias que demandan los desperfectos habidos en el pozo que abastece de agua al Cementerio del Buceo.

Nombramiento—Ha sido nombrado perito del Laboratorio Municipal de Química el ayudante Antonio Peluffo, en reemplazo de éste á Ignacio Trades.

Al Gobierno—Se ha elevado al Gobierno el escrito de don Aquilino Berro sobre propuesta de venta de un terreno ubicado á inmediacion del arroyo Malvin con frente á la isla de las Gaviotas.

En prevision de la peste—La corporacion Municipal se ha dirigido por nota al gobierno pidiéndole se la autorice para disponer de uno de los pabellones de la actual casa de aislamiento, perteneciente á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, con el fin de que si se produjera algun caso de peste, se tuviera á mano de inmediato un local apropiado,—todo sin perjuicio de lo que se resuelva sobre construccion de pabellones en los terrenos de Punta Carretas que se indicaron á la oportunidad debida.

Los mataderos particulares—La Junta ha pasado una nota á la Asociacion Rural sobre el estado de los mataderos particulares y la inspeccion veterinaria que se verifica escrupulosamente por la Direccion de Abasto y Tabladas. Al mismo tiempo se le historian todas las medidas de seguridad que la Direccion ha adoptado, tendentes á evitar los peligros que acarrearía á la ganadería la introduccion de animales atacados de carbunclo, etc.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Somá hnos. para practicar abertura, Juncal entre Piedras y Cerrito.

Antonio Lombardo para alambrar, camino Cibils entre 18 de Julio y Montecaseros.

Manuela G. de García, para refaccionar la vereda, Uruguay y Rio Negro.

Trajes de faena—Mañana se verificará en los corrales de Maroñas el acto de la distribucion de los nuevos trajes de faena, á los carneadores.

Es posible que hoy terminen los trabajos de arreglo que se están llevando á cabo en el local y que lo dejarán en las mejores condiciones de aseo y comodidad.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion y 1 de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12·0
Id del agua	15·2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.40

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 20 de Octubre de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

EL JURAMENTO DEL RECTOR

A las tres en punto subía ayer la escalera principal del ministerio de Fomento el doctor Pablo De-María, con el objeto de prestar el juramento de estilo y tomar posesion del cargo de Rector de la Universidad.

El doctor De María entró al salon de audiencias acompañado por los señores Drs. Mendilaharsu, Crovetto, García Acevedo, Perez Gomar, Martínez Vigil, Ferrando Olaondo, Coste, Azarola, Turenne, Blanco Acevedo, Mendivil, Regules, Piaggio, Benedetti, y un grupo de cerca de doscientos estudiantes.

En el salon fué recibido por el ministro de Fomento y su Oficial Mayor, doctor Alfonso Pacheco, hallándose, tambien presente los señores Isidoro De María, José A. Ferreira, doctor Scoseria, Pedro Avila, doctor José A. Freitas, doctor Julian Saráchaga, doctor Williman, señor Laureano B. Brito, Arturo Santa Anna, ingeniero Abadie, ingeniero Monteverde, Vasquez Varela, Barceló, Rovido, Lasso y otras personas.

Inmediatamente pasaron los concurrentes al despacho del ministro, sobre cuya mesa, tapizada de seda punzó, estaba el libro de los Evangelios.

Prestado el juramento por el doctor De-María, el ministro le expresó en nombre del P. E. los propósitos de cooperar á todas sus iniciativas, ofreciéndole desde ya su apoyo, en la seguridad de que el rector de la Universidad es para este instituto un factor de ilustracion y de preparacion que le producirá verdaderos beneficios. Agradeció el doctor De-María esas palabras en términos de agradecimiento á las promesas, que, en ese momento le hacía el ministro en nombre del P. E.—y se procedió á firmar el acta que levantó el señor Elbio Estrada, escribano adjunto de Gobierno y Hacienda, firmándola la mayor parte de las personas que estaban presentes en ese momento.

Terminada esa ceremonia el doctor De María se dirigió á la Universidad, seguido por todos los que presenciaron y le acompañaron al acto del juramento.

Al encontrarse en el patio de la Universidad, el doctor Cárlos Martínez Vigil, pronunció el siguiente discurso:

Doctor De María:

Acabais de prestar ante el representante del Gobierno de la República, el juramento que os consagra durante un cuadrienio Rector de nuestra Universidad.

La juventud estudiosa, interesada vivamente en la solucion de este problema, que es para ella de vida ó muerte, quiere testimoniaros con esta espontánea manifestacion de simpatía la admiracion que le merecéis y el beneplácito con que ha visto vuestro bien recibido nombramiento, y llega á este augusto recinto, ella que es bondad, sin odio ni rencores para nadie; ella que es porvenir, llena de las esperanzas que nunca la abandonan; ella que es justicia, radiante el corazon de entusiasmo, porque confía ciega en vuestras luces notorias y en vuestros talentos y virtudes, únicos méritos con que habeis conquistado uno de los mas altos sitiales en el congreso de los hombres ilustres del país.

Ella se interesa con razon por la marcha de este establecimiento, donde cultiva su espíritu, donde comienza á formar su carácter, donde aprende á abominar á los tiranos, donde su voz respira aires de libertad en medio de la discusion amplia y tranquila. Quiere que la Universidad, templo consagrado al estudio y á la ciencia, sea un monumento vivo de la honradez, del saber y del civismo; y, está interesada mas que nadie en que permanezca ajena á la odiosa influencia de los círculos y á las intrigas y miserias de las fracciones. Ningun ciudadano podría disputaros el derecho de realizar mejor tan altos fines, á vos, que como algunos otros de vuestra generacion no habéis doblegado jamás la alta frente ante los representantes del poder y podéis ofrecer con orgullo á la juventud actual el espectáculo hermoso de una vida pura y sin mácula, semejantes en esto al ruiseñor de que nos habla el poeta, que mas preciaba su nido de pluma y leves pajas, que regalar los oidos de príncipes insignes que lo arrancaran implamente al celeste cielo de su libertad y al bien abrigado nido de sus fervientes amores.

Habéis manifestado al aceptar el honroso puesto de rector de nuestro primer centro de enseñanza, que llevaréis al desempeño del cargo la firme voluntad de no omitir esfuerzo alguno para conseguir que la Universidad no descienda, bajo vuestra direccion, del grado de adelanto y de prestigio en que actualmente se halla. La juventud, que me ha honrado nombrándome su intérprete, aspira con justicia á algo más: aspira á que completéis esas reformas desligándonos así mas cada dia de las viejas ideas que pretendian hacer un sabio omnisciente de cada humilde estudiante y que hacian el estudio odioso y sin interés á fuerza de fórmulas y de abstracciones infecundas. Dirigid la educacion hácia fines prácticos, que preparen hombres y ciudadanos, hagan grande y rica la patria y aseguren el triunfo de las generaciones por venir. Estudiar no es mortificar el espíritu, ni agoviar la memoria bajo el peso de reglas tan numerosas como innecesarias: estudiar es nutrir la inteligencia; es acercarnos al imperio del bien; es mejorarnos al contacto de las buenas y sanas ideas; es, finalmente, como lo decia el gran argentino Juan María Gutierrez, «cultivar la razon para hacerla digna de campear independiente y libre».

Compañeros:

Podeis estar satisfechos con la eleccion practicada. El nuevo Rector, debemos repetirlo con verdadero orgullo, honra al país y á la Universidad, cuyos destinos regirá desde hoy. Llega á este sitio sin ambiciones bastardas, desligado de círculos, lleno de experiencia y de saber, templado su espíritu batallador otrora. No nos ofrece un programa con pomposas declaraciones: ya lo veis; pero nos da en cambio su nombre, que es toda una bandera.

Cuentan los naturales, dice el autor del «Quijote», que el armiño es un animalejo que tiene una piel blanquísima, y que cuando quieren apoderarse de él los cazadores, usan de este hábil artificio: que sabiendo las partes por donde suele pasar y acudir, las atajan con lodo, y despues, ojeándolo, lo encaminan hácia aquel lugar, y se deja prender y cautivar, con tal de no pasar por el cieno y ensuciar su nívea blancura, que la estima en más que la libertad y la vida! Qué ejemplo hermoso, qué alta leccion moral para aquellos que en nuestros dias pierden su nombre y su honor por satisfacer bajas y menguadas pasiones!

Pues bien, jóvenes. Los tiempos que hemos alcanzado no hacen esperar felizmente intromisiones superiores, que hoy desdecirían del adelanto y cultura de que con frecuencia nos vanagloriamos: un conocimiento mas claro de sus deberes por parte de los gobernantes, ha hecho que sean medidas para con nosotros, más conocedores á la vez de nuestras prerrogativas y derechos; pero, tenedlo por seguro, que si como otrora, en el Rectorado que hoy empieza peligrara el buen nombre de nuestra Universidad, el actual Rector se detendría antes de pasar por el lodo y las horcas caudinas oficiales!

He dicho.

El doctor De María, profundamente emocionado, contestó en cortas palabras ese discurso, manifestando todo el entrañable cariño que le inspira la juventud de la patria y todos los esfuerzos que estaba dispuesto á dedicar en su favor.

Recordó el Rectorado del doctor Vazquez Acevedo en frases cariñosas y tuvo para este distinguido ciudadano expresiones llenas de justicia. Al terminar, el doctor De María recibió las felicitaciones de todos los profesores de la Universidad, y se retiró á su casa, acompañado por todos los que le hicieron objeto de merecida manifestacion de aprecio.

Sociales

El casamiento de la señorita Irene Martins con el doctor Horacio Vigil se verificará mañana á las 9 1[2 en la Iglesia de San Francisco, bendiciendo la union monseñor Heretche. Serán padrinos la señora Manuela R. de Esteve tia de la novia y el doctor Antonio R. Vigil padre del novio. En la ceremonia civil serán testigos de parte del doctor Vigil, el señor Eduardo Carbone y el doctor Ernesto Lapeyre y de parte de la señorita de Martins el señor Luis Esteve y el doctor Blengio Rocca. Los novios partirán esa misma noche para el espléndido palacete de la sucesion Martins, en el camino Cibils, que ha sido lujosamente amueblado.

En el baile que se realizará con motivo de este enlace harán su presentacion las señoritas Zulma Martins, Ana Benzano, Florinda Preve y Silvia Etchevarrito.

⁂ El señor Rufino Gurmendez ocupará con su familia una quinta en el camino de Castro, donde pasará una temporada de seis meses.

⁂ Procedente de Canelones llegó ayer el doctor Ramon Vazquez Varela, acompañado de su jóven esposa.

⁂ Es esperado del Paraguay en la semana próxima el señor Alfredo Silva y Antuña, cónsul general de nuestro país en aquella república, acompañado de su familia.

⁂ Procedente de Mercedes llegó el señor Mariano B. Berro.

⁂ Sigue muy mejorado de sus dolencias el general Osvaldo Rodriguez que sufrió una operacion practicada por los doctores Velazco y Mondino.

⁂ Buenos Aires, Octubre 19—Ayer celebraron consulta los doctores Mulcahy y Máximo Castro, quienes procedieron al exámen prolijo de los efectos del golpe fatal que recibió el doctor Carlos Tejedor.

Contrariamente á lo que se suponía en un principio, el golpe producido al chocar contra la vereda ha ocasionado la rotura del cuadril derecho, circunstancia que da gravedad á la lesion, pues á causa de la edad del distinguido enfermo, se teme con fundamento que no se consiga devolverle su aptitud para caminar.

La fiebre, aunque anoche no habia subido, continuaba lenta y persistente.

A pesar de las molestias que tiene, conversa como si estuviera en su estado normal.

⁂ Partieron ayer para Maldonado y La Paloma en el vapor Solís los señores Antonio Arias, Antonio Rebolledo y Juan de Dios Devicenzi.

⁂ Para Buenos Aires se embarcaron ayer en el vapor de la carrera las siguientes personas conocidas: doctor José P. Ramirez, Joaquin Ramos, Mercedes y Luisa De Agustini, Miguel Harispuru, Blas Vidal, Diego Capella y Pons, Juan Victorica, Jorge Sienra, Juan Mier, Enrique Olivera Calamet y familia, Federico, Leandro y Manuela Diaz, Salvador Estapé y César Diaz.

EL PARRICIDA CHANES

CONDENADO A MUERTE

Ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno vióse ayer tarde la causa seguida á Antonio Chanes por parricidio.

El recuerdo todavía reciente de las circunstancias de ferocidad inauditas que rodearon el delito y las numerosas publicaciones hechas por la prensa montevideana con el objeto de poner en evidencia hasta los más pequeños detalles del suceso, llevaron á la sala de audiencias á un público extraordinariamente numeroso.

Chanes llegó momentos antes de la una p.m., custodiado por una plaza del 4 o batallon de Cazadores, un indecito de cara momificada pero de ojos muy vivos, que parecían despedir chispas durante los pasajes más trágicos y repugnantes de la lectura del sumario.

Aunque enfermo desde hace algunos dias, el señor Fiscal del Crimen que entendía en esta causa, doctor Jacinto D. Real, concurrió al juicio para ampliar *in voce* la acusacion escrita, pues estaba profundamente convencido de que al delito de Chanes correspondía la pena capital y conceptuaba de su extricto deber el no omitir esfuerzo para que el jurado dictara un veredicto en este sentido.

El escaño de la defensa estaba ocupado por el doctor Eduardo Vargas que hasta último momento desempeñó con ahinco las obligaciones inherentes á su cargo.

A la 1 y 1[4 el doctor Montaño abrió la audiencia la cual, como de práctica, empezó con la lectura del sumario hecha por el actuario-adjunto, señor Chipito—un sumario relativamente breve y sustanciado principalmente por las declaraciones de los hermanos del prevenido y por el informe antropológico producido, á instancia del defensor, por los doctores Alfredo Giribaldi y Enrique Castro.

El señor Chipito, que sin duda es uno de los empleados de nuestro poder judicial que más satisfactoriamente leen los documentos forenses en los juicios públicos, apenas se metió en el laberinto de la terminología antropológica empezó primero á perder sus bríos de parejero y luego á tropezar en las palabras técnicas, de manera que el doctor Montaño intervino piadosamente disponiendo que se sirviera, pasar á las conclusiones.

Y las tales conclusiones decían, más ó ménos, que, aunque faltan datos positivos para clasificar á Chanes entre los degenerados, parece que el alcohol y el ambiente en el cual se ha desarrollado permiten inducir que existe en el prevenido una depresion moral é intelectual suficientes para aminorar su responsabilidad.

La lectura del sumario concluyó á las 2 1/4.

En seguida el doctor Montaño tomó la filiacion del encausado, quien contestó con notable torpeza, y luego el señor fiscal hizo uso de la palabra para ampliar su acusacion escrita.

Con voz muy baja, que apenas llegaba á nuestros oidos, el doctor Real comenzó diciendo que se trataba de un parricidio con circunstancias especialmente agravantes, por cuanto no habían existido ofensas ni provocaciones y la víctima dormía tranquilamente cuando el asesino fué á cometer su crimen horroroso; que la pena de muerte, se imponía, porque la clemencia en casos de esta naturaleza fomenta la criminalidad, especialmente en sociedades embrionarias como la nuestra.

Chanes—continuó el señor fiscal—es un individuo de malos antecedentes, haragán y que ha llegado hasta abofetear á su madre porque la pobre vieja le aconsejaba que trabajara. En su delito la alevosía salta á los ojos de los propios ciegos, porque, segun resulta de autos, el prevenido se procuró el arma con anterioridad y la mantuvo oculta hasta el momento en que la esgrimió contra el pecho de la autora de sus dias.

Luego, como si esto no bastara, ha atentado contra la vida de su hermano, que, no habiendo llegado en tiempo para impedir el infame asesinato, quería cuando menos oponerse á que el parricida huyera.

Hay, pues, todos los extremos de la ferocidad mas completa, agravada, además, por la repugnante circunstancia de que Chanes no experimentó despues del hecho el menor remordimiento, durmiendo la primera noche de un sueño profundo y tranquilo.

Las conclusiones de la acusacion al pedir la pena capital están perfectamente fundadas, por cuanto el hecho no admite dos interpretaciones.

A los señores jurados corresponde, sin embargo, decir si, en su concepto, el prevenido ha tenido otro móvil que no fuera el impulso de brutal ferocidad, aunque de autos no resulta. En tal caso, quedarían siempre la premeditacion y la alevosía, así como el homicidio frustrado contra el hermano, quien logró salvar la vida solo merced á la circunstancia de haberle sujetado con un supremo esfuerzo la muñeca del asesino, impidiéndole así que le matara.

Tengo fé en ustedes, señores jurados—concluyó el doctor Real—y creo que no se equivocarán, dictando un veredicto que sirva de ejemplo y contenga la criminalidad desbordante en nuestro país desde hace algunos meses á esta parte.

Habló despues el doctor Vargas, quien, dicho sea de paso, en su defensa escrita había pedido que á su defendido se aplicará solamente la pena de 25 años de penitenciaría, y para ello había sostenido la tesis de que no existía el impulso de brutal ferocidad invocado por el señor Fiscal.

Su exordio concretóse á dejar sentado el hecho de que la defensa tiene la obligacion de acompañar hasta el último momento á toda clase de malhechores y que esto no significa que el abogado no abomine como quien mas el crímen y al criminal.

Pero—siguió el doctor Vargas—aunque se trate de uno de los delitos mas infames, es preciso reconocer que, en el caso de Chanes, la ley se opone explícitamente á que se aplique la pena de muerte pedida por el Ministerio Público.

Y, dicho sea de paso, el señor Fiscal se equivoca al estimular la severidad del jurado, en la creencia de que por ese camino se pueda reprimir la criminalidad. Los delitos no se contienen con el cadalso, por la sencilla razon de que la criminalidad tiene múltiples factores que se escapan á semejantes vallas.

Las conclusiones del Ministerio Público me admiran en sí mismas, pero me admiran todavía mas porque proceden del doctor Real á quien he visto siempre ceñirse con muy loable imparcialidad á la ley, y la ley, repito, en el caso de Chanes no consiente que se aplique la pena de muerte.

Son las antiguas leyes españolas las que castigaban el parricidio con el cadalso; las nuestras no lo castigan con el suplicio ni en los casos en que ese crímen vaya acompañado de la premeditacion y de la alevosía.

Correspondería la muerte solamente si el parricida hubiese tenido por móvil el impulso de brutal ferocidad, y esta circunstancia queda excluida en el crimen de Chanes porque, segun el mismo señor Fiscal reconoce, el prevenido obró con toda calma, por vengarse de los justos reproches maternos. Es cierto que el doctor Real agrega: por impulso de brutal ferocidad, pero es claro que el primer término elimina forzosamente el segundo.

Como abundamiento agregaré á lo dicho que el informe de los doctores Giribaldi y Castro, aunque afirma que Chanes no es un loco, reconoce que es un desequilibrado y que su sistema nervioso está alterado por el veneno del alcohol—con lo cual queda explicada la comision de un delito tan horroroso.

El doctor Vargas termina su defensa relatando algunos rasgos del prevenido que prueban su insuficiencia intelectual é insiste en que el jurado no puede admitir el impulso de brutal ferocidad.

Despues de una breve réplica del doctor Réal tendente á aclarar el tono dubitativo del informe antropológico, á negar que Chanes pueda clasificarse entre los alcohólicos y á mantener las conclusiones formuladas anteriormente—y despues de algunas palabras más de la defensa, el doctor Montaño dirijo al prevenido la acostumbrada pregunta:

—Acusado: ¿os confesais cumpable del delito que se os imputa?

Antes de responder, Chanes emitió un sonido inarticulado como de tartamudo, agitando al propio tiempo ambos brazos. Luego contestó negativamente.

El doctor Montaño, con expresion de asombro, díjole:

—¿Cómo? ¿No os confesais cumpable?

Chanes hizo visiblemente un esfuerzo intelectual para darse cuenta del verdadero alcance de la pregunta, y por fin contestó con voz bronca:

—Si señor.

Eran las tres menos cuarto cuando el tribunal se retiró para deliberar, y al cuarto de hora regresaba á la sala de audiencia, con el siguiente veredicto:

Primero: que está probado que el dia 12 de Julio del corriente año en un conventillo de la calle Hocquart núm. 82, el encausado Antonio Chanes, dió muerte á su madre María Martinez, infriéndole cuatro heridas de arma blanca, una de las cuales era mortal por necesidad.

Segundo: que está probado que el encausado procedió con premeditacion y obró sobre seguro, puesto que ultimó á su víctima, encontrándose ésta durmiendo tranquilamente en el lecho.

Tercero y último: que está probado que el prevenido que no ha explicado los móviles del delito, ha procedido á sangre fria, guiado por el solo impulso de brutal ferocidad.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño—Dalier—Restano—Piaggio—Sturzzeneger—Andrés R. Chipito*, Escribano público.

Chanes escuchó la lectura de este veredicto sin que su cara revelara la menor emocion.

No nos parece que el sentido lúgubre de la última proposicion haya penetrado entre las tinieblas de su obtusa inteligencia haciéndole vislumbrar la pena de muerte que poco despues el doctor Montaño iba á consignar en la siguiente sentencia:

Montevideo, Octubre 20 de 1899.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Antonio Chanes por imputacion de parricidio y á Manuel Chanes por imputacion de heridas.

Dados los hechos que establece el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: que se declara probado, que el encausado ha cometido el delito de matar á su propia madre, mientras se encontraba ésta durmiendo.

Considerando: que tambien el jurado reconoce que en el parricidio, concurrieron las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía y que el agente procedió bajo el influjo de brutal ferocidad.

Considerando: que en favor del encausado no se reconoce ninguna circunstancia de atenuacion.

Considerando: lo que disponen los artículos 319 núm. 1 y 2, 320 núm. del Código Penal.

Fallo: Condenando al encausado Antonio Chanes á la pena ordinaria de muerte por fusilamiento que deberá ejecutarse en el interior de la Cárcel Penitenciaría, prévias las formalidades que establecen los artículos 88, 89 y 90 del Código Penal,—y en cuanto á Manuel Chanes, por los fundamentos que aduce el señor fiscal, absuélvesele de culpa y pena, declarándose definitiva é incondicional la libertad de que goza, estableciéndose no obstante que ha habido mérito para su prision.

Publíquese.—*Andrés Montaño.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De 1 solar situado en las Tres Cruces frente á la plaza. Area superficial, 187 metros, 50 dec. Precio, $ 182.96. Escribano, A. J. Moratorio.

De un terreno situado en las Tres Cruces. Area superficial, 197 metros, 58 dec. Precio, $ 132.54. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en la Cuchilla de Pereira, lindando con el camino Nacional. Area superficial, 17.196 met., 10 dec. Precio, $ 200. Escribano, Cárlos Casaravilla.

De un campo situado en el departamento de Minas, lindando con el arroyo Gutierrez. Area superficial, 442 hectáreas, 72 áreas, 85 metros. Precio $ 4200. Escribano, Carlos M. Silva.

De un campo situado en Solis Chico, 7a. seccion judicial del departamento de Canelones. Area superficial, 22 hectáreas, 1187 metros, 89 decímetros, Precio, $ 600. Escribano, Manuel R. Alonso.

—En el Registro de Hipotecas de la 1a. seccion, $ 18,000 al 8 o[o anual; $ 400, $ 550 y $ 700 al 1 o[o mensual; $ 1000 á $ 7 1[2 id y $ 2100 á $ 19 id, y en el de la 2a. seccion $ 1200 y $ 330 al 9 o[o anual y $ 3000 á 3[4 o[o mensual.

Policía

Nombramiento—Don Tomás Berreta, ha sido nombrado escribiente de la seccion 19.ª en reemplazo de don Cándido Arroyo.

Desgracia—En una casa de la calle Canelones esquina Municipio ocurrió ayer una lamentable desgracia. La dueña de la casa doña Angela Roca de Roca, al bajar la escalera de un altillo tuvo la desgracia de resbalar y al caer sufrió la fractura de una pierna.

Notas—Los agentes de la 2.ª aprehendieron anoche á José Pereira y Joaquin Alfredo por haber apaleado en la calle Santa Teresa á Angela Suarez.

Jorge Bulgarache que tambien intervino en el asunto en defensa de Angela y se tomó en pelea con Alfredo pasó como los otros á la jefatura.

—La direccion de la Cárcel Correccional remitió á la jefatura á Juan M. Baubeta para ser puesto á disposicion del Juez Ldo. de Maldonado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

IMPORTANTE VICTORIA DEL EJÉRCITO BRITÁNICO

ATAQUE Á GLENCOE

EL GENERAL SYMONS HERIDO MORTALMENTE

RETIRADA DE LOS BOERS

Detalles de las bajas en los dos bandos

DOMINIO DE LOS INGLESES

Sorpresas de la navegacion del Reino Unido

HOSTILIDAD DE LOS RUSOS

EVACUACION DE LA PLAZA DE VRYSBURG

Noticias de Mafeking

Londres, 20—El ejército inglés ha obtenido hoy una importante victoria sobre los boers en un combate preparado y comenzado por éstos.

Una columna de 4000 hombres ocupó anoche las colinas que rodean á Glencoe, poblacion del Natal situada al norte cerca de las fronteras que separan á esa colonia de la república Sud Africana y del estado libre de Orange.

Glencoe estaba defendido por tropas de las tres armas bajo las órdenes del general sir William Penn Symons.

Los boers consiguieron colocar durante la noche varios cañones de grueso calibre en posiciones casi inexpugnables y al amanecer iniciaron el bombardeo de la plaza.

Las baterías inglesas replicaron en el acto, pues el general Symons se había apercibido á la defensa y en veinte minutos apagaron los fuegos de la artillería enemiga.

Tan pronto como cesó el bombardeo el general Symons ordenó á los regimientos de infantería, el de fusileros irlandés y el de rifleros real que escalaran la colina en que estaba el grueso de las fuerzas boers.

La órden fué ejecutada bajo la direccion personal del general Symons, quien antes de verla coronada por el éxito cayó mortalmente herido.

Los dos regimientos subieron hasta la altura sin detenerse bajo un fuego de fusilería mortífero, pues los boers parapetados detrás de sus trincheras barrían las filas de los asaltantes. Cuando los fusileros y rifleros llegaron á las trincheras los boers se retiraron abandonando cinco cañones de grueso calibre.

El punto de retirada de los boers se encontraba al lado opuesto de Glencoe; pero el general Symons había ordenado desde temprano que un cuerpo de húsares y otro de infantería montada, fueran á cortarles el paso en esa direccion de modo que al llegar al pié de la colina se encontraron los boers con esas tropas.

La retirada se efectuaba en desórden, pero al hallar cerrado el paso se rehicieron los boers y pelearon desesperadamente; sin embargo allí tambien triunfaron las tropas británicas.

Los boers perdieron 17 cañones y más de 800 quedaron fuera de combate, entre muertos y heridos.

Los demás huyeron en dispersion hacia el oriente internándose en el estado libre de Orange. Muchos se vieron obligados á rendirse en plena lucha.

La batalla duró siete horas.

A la 1.30 p. m. cesaron los últimos disparos hechos por las columnas ligeras que perseguían á los fugitivos.

Las bajas de las tropas británicas son tambien numerosas.

Hasta ahora hay noticias de que llegan á 250 y entre los muertos hay numerosos oficiales.

—

Londres, 20—En los círculos militares se considera la victoria de Glencoe como un acontecimiento de gran importancia para la campaña no solamente por la destruccion de un cuerpo de ejército enemigo en el que el presidente Kruger fundaba grandes esperanzas sino porque esta accion ha frustrado completamente los planes del general Joubert que consistían en aislar uno de otro á los campamentos de Glencoe y Ladysmith para facilitar el ataque de aquella plaza por las fuerzas del Transvaal que comanda el general Vijoen y ésta por tropas del estado libre de Orange.

Las tropas británicas dominan ahora en absoluto toda la parte Norte del Natal y las fronteras de esa colonia con las dos repúblicas aliadas.

—

Londres, 20—Al medio dia de hoy la suscripcion abierta en la Mansion House en pró de los refugiados del Transvaal había alcanzado á libras esterlinas á 130.000.

Las donaciones han seguido durante toda la tarde siendo algunas de ellas muy valiosas.

—

Londres, 20—La noticia de la victoria ganada hoy por las tropas británicas en Natal ha causado excelente impresion en el Stock Exchange.

Desde la apertura de las transacciones había demanda de títulos de minas sud-africanas y cuando llegaron los telegramas en que se anunciaba que la derrota de los boers era completa, subió rápidamente el precio de esos valores.

—

Londres, 20—Los vapores que el almirantazgo ha fletado con el único objeto de servir al trasporte de tropas, pertrechos y víveres al cuerpo de expedicion en Sud Africa, son 141. Desplazan en total 646 725 toneladas.

«El Fair Play» publicacion dedicada exclusivamente á cosas marítimas, dice que el tonelaje de dicha flota es igual á los 3[4 del tonelaje comercial de Francia y su asignacion á las operaciones de guerra no afecta en los mas mínimo la regularidad del servicio de las muchas líneas marítimas británicas.

—

San Petersburgo, 20—En esta capital y en otras ciudades importantes del imperio aumenta la hostilidad de la opinion contra Inglaterra. El lenguaje de los diarios es estremadamente violento y agresivo aconsejando al gobierno aprovechar la guerra que la Gran Bretaña sostiene con el Transvaal para hacer nuevos avances en Oriente. Se cree que esta actitud de la prensa dará lugar á reclamaciones por parte de la embajada.

—

Londres, 20—El sub-secretario de guerra en la sesion de esta noche presentó una peticion de créditos suplementarios para el envío de 38.000 hombres á Sud Africa y su sostenimiento en la campaña.

La cámara votó el crédito por 200 votos contra 35.

—

Lóndres, 20—Los boers han ocupado Vryburg, la plaza situada entre Mafeking y Kimberley, á que consagraron su atencion al iniciar las hostilidades.

La guarnicion británica que lo defendía se retiró en órden con todas sus armas y bagajes pero su jefe el mayor Scott afectado por la necesidad en que se veía de adoptar esa resolucion se suicidó.

—

Londres, 20—De Southampton han salido hoy cinco vapores llevando 500 hombres de tropa para el Cabo.

El embarque empezado á las seis de la mañana efectuóse sin tropiezo alguno, habiéndose excluido al público de los muelles.

Los transportes zarparon á las 2 p. m. seguidos por numerosos vapores que saludaban con sus pitos y serenas á las tropas que partían.

La multitud hizo una entusiasta despedida á las tropas.

—

Londres, 21—Un telegrama de Capetown recibido en el ministerio en altas horas de la noche anuncia que esta noche ha llegado á esa ciudad un ginete enviado de Mafeking con noticias de la situacion de esa plaza y de los sucesos ocurridos desde que los boers cortaron el telégrafo.

La guarnicion de Mafeking ha rechazado varios ataques de los boers y éstos han sufrido en cada vez serias pérdidas.

Se dice en Capetown que el coronel Mr. Baden Poole, jefe de la guarnicion de Mafeking, preocupado por causa de una gran cantidad de dinamita que existía en esa plaza le puso toda en un tren blindado y despachó este hácia el norte encargando al maquinista que despues de poner en marcha la locomotora le abandonara.

Los boers tan pronto como vieron el tren se le acercaron disparando sus armas, lo que causó la explosion de la dinamita y la muerte de los boers que mas se habian acercado.

—

Ladysmith, 20—Las tropas británicas han vuelto á esta ciudad esta mañana á las tres. La caballería había quedado tres dias sin desensillar.

—

Londres, 20—En la sesion de hoy celebrada por la cámara de comunes sir J. Balfour, primer lord de la Tesorería, declaró que ningun arreglo había sido llevado á cabo entre los gobiernos de Gran Bretaña y Portugal respecto á la cesion por este último de la bahía de Delagoa á la Gran Bretaña.

La Copa de América

TRIUNFO DEFINITIVO DEL YATE COLUMBIA

ACLAMACIONES ENSORDECEDORAS

Nueva York, 20—Se ha corrido hoy en Sandy-Hook la tercera regata de la Copa de América.

El expléndido dia y el viento que soplaba con fuerza han favorecido la concurrencia de excursionistas, calculándose que no menos de 700 vapores estaban diseminados en la bahía á lo largo de la ruta que debian seguir los dos yates.

A las 10.15 el Columbia y el Shamrock llegaban á Sandy-Hook y poco despues de las 11 ambos cruzaban el punto de partida haciendo inmediatamente fuerza de velas aprovechando el viento que soplaba con una velocidad de 22 millas por hora.

La lucha fué extraordinariamente interesante. El Shamrock bien equilibrado por el aumento de lastre recibido largó todas sus velas avanzando notablemente al Columbia.

Los excursionistas desde las toldas y mástiles de los vapores seguían con los anteojos la rápida carrera de los dos yates que parecían volar.

Poco despues del medio dia la distancia entre los dos campeones empezó á disminuir y al finalizar la carrera el Columbia llegó á la meta con una notable ventaja sobre su adversario.

La victoria del Columbia que confirma el triunfo del campeon norteamericano fué saluda da con aclamaciones ensordecedoras por parte de la asistencia compuesta en su mayoría por norteamericanos.

Abordo de varios vapores había bandas de música que entonaron himnos patrióticos que eran acompañados por los cantos de los pasajeros.

En los muelles atestados de curiosos la victoria del Columbia ha dado motivo á explosiones de entusiasmo delirante.

—

Londres, 20—Si bien el interés del público está embargado por las noticias relacionadas á la guerra, el deseo de conocer el éxito de la regata de la Copa de América anunciada para hoy ha llevado multitud de curiosos ante la direccion del «Daily Mail» que publicaba en grandes letreros los telegramas de Nueva York sobre la regata.

El triunfo definitivo del Columbia ha producido verdadera desolacion entre los yactsmen de esta capital.

Mr. Lever el riquísimo y conocido fabricante de jabon ha declarado en el Jachting Club, que intentará conquistar las regatas que realizarán en Octubre de 1900.

—

Londres, 21—Los diarios de hoy sábado, comentando el resultado de las regatas de la Copa de América, están contestes en reconocer que el Columbia ha merecido la victoria.

«El Times» dice: «Deseamos ganar la Copa con el único objeto de poder tratar á los retadores norteamericanos con la misma caballerosidad con que ellos han agasajado á sir Thomas Lipton.»

Austria-Hungría

CONSECUENCIAS DEL PROCESO DREYFUS

MUERTE DEL CORONEL SCHNEIDER

Viena, 20—Ha fallecido hoy en esta ciudad el coronel Schneider, ex-adjunto militar de la embajada Austro-Húngara en París, cuyo nombre se mencionó á menudo durante el proceso de Dreyfus.

Su familia dice que ha muerto de una enfermedad de que padecía hace tiempo, pero la opinion general es que el coronel Schneider ha sucumbido á consecuencia de una herida que le infirió en duelo dias pasados el general francés Roget, á quien había desafiado durante el proceso de Rennes, por el lenguaje de que usó al hablar de su testimonio en favor de Dreyfus.

Los que dan esta version como la verdadera dicen que el duelo se verificó en secreto, porque el emperador Francisco José había prohibido al coronel Schneider batirse con el general Roget.

Italia

ENTREVISTA DE RUDINI CON PELLOUX

SÍNTOMA DE ACUERDO

Roma, 20—El ex-primer ministro marqués Da Rudini fué hoy al domicilio del presidente del consejo, general Pelloux, celebrando con éste una larga conferencia.

En los círculos parlamentarios se comenta con visible interés este hecho, que se le considera como un síntoma del acuerdo estrechado entre el jefe del gabinete y el leader del partido conservador.

Millonario fallecido

Roma, 20—Ha fallecido hoy el banquero Cerrasi. En su testamento el señor Cerrasi destina 800 000 liras para donaciones á diversas comunidades religiosas.

La exposicion de bellas artes

Venecia, 20—El comité de la exposicion de bellas artes de Venecia, ha decidido que dicha exposicion siga abierta á los visitadores hasta el 12 de Noviembre próximo.

Pedido de diputados desestimada

Milan, 20—La corte de apelaciones de esta ciudad no ha hecho lugar al recurso presentado por los ex-diputados, señores Turati y De Andreis, pidiendo que se les desagraviara de la vigilancia especial ordenada contra éllos por el Tribunal Militar, con motivo de su participacion en los desórdenes ocurridos aquí en Mayo de 1898.

El conde de Turin

Roma, 20—Comunican de Massaua que el conde de Turin prosiguiendo su viaje al interior de la colonia fué hoy á Coatit, siendo recibido con los honores militares por la guarnicion y con manifestaciones calurosas de la poblacion indígena.

El príncipe efectuó despues una visita al campo de batalla.

Dreyfus

Nápoles, 20—Anuncian de Carpentras que el ex capitan Alfredo Dreyfus vendrá á pasar el invierno aquí.

Alivio por la llegada del Duca di Galliera

Génova, 20—Ha producido alivio la noticia telegrafiada desde San Vicente de Cabo Verde anunciando que el Duca di Galliera había fondeado en ese puerto.

El directorio de la Compañía la Veloce ha comunicado el telegrama á los diarios de Italia.

España

MEETING DE LOS GREMIOS CATALANES

PARAISO INVITADO

Barcelona, 20—Los gremios comerciales ó industriales de esta ciudad han decidido celebrar el juéves próximo un meeting en que se resolverán las medidas á tomarse en defensa de los intereses comerciales é industriales de Cataluña.

El gobernador ha ya otorgado el permiso para la celebracion del meeting.

—

Madrid, 20—El presidente de la Cámara de Comercio de esta capital don Basilio Paraiso ha recibido invitacion para asistir al meeting que se realizará en Barcelona el juéves próximo, pero el señor Paraiso titubea en aceptar la invitacion, suponiendo que el objeto de esa reunion sea el de pedir al gobierno la autonomía económica de Cataluña.

Alfonso XIII condecorado

Madrid, 20—Se anuncia la próxima llegada á esta capital del archiduque Alberto de Prusia encargado por el emperador Guillermo de llevar la condecoracion del águila negra al rey Alfonso XIII.

Los tripulantes del buque Juliana Scholsser

Madrid, 20—Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que las autoridades de aquella ciudad mantienen la prision ordenada contra 12 tripulantes del brick Juliana Scholsser abrigándose vehementes sospechas de que estén complicados en el asesinato del capitan del barco y de su esposa.

A lo que parece el móvil del doble crimen ha sido el robo.

A Juliana Schlosser con motivo de su procedencia se le ha impuesto cuarentena.

El casco del Juliana Schlosser está acribillado de los balazos disparados por los marineros del crucero Isabel La Católica, cuando fueron al abordaje del barco.

El proyecto financiero

Madrid, 20 — El ministro de hacienda señor Fernandez Villaverde ha declarado que su proyecto financiero de que se ocuparán las Córtes inmediatamente despues de la apertura de las sesiones comprende una reduccion de los intereses de los bonos del Tesoro á 4 o[o y que las economías en todos los ramos de la administracion pública suman 34,000,000 de pesetas.

Enfermedades contagiosas

ACUERDO CON LA JUNTA DE SANIDAD URUGUAYA

CUARENTENA Y DESINFECCIONES

LOS CASOS DE PESTE EN LA ASUNCION

MEDIDAS PROFILACTICAS

ESTADO DE LA PESTE EN EL BRASIL

Buenos Aires, 20—Hoy el Departamento de Higiene de acuerdo con la Junta de Sanidad uruguaya ha acordado el tratamiento que impondráse á las procedencias del Brasil.

Por la nueva ordenanza, que ya está en vigencia, para los buques llegados, declárase infestado el puerto de Santos y sospechosos los demas del Brasil, así como todos aquellos que no precávanse debidamente de la peste bubónica.

Para las procedencias de Santos establécense 10 dias de cuarentena y cinco á las de otros puertos, con la desinfeccion correspondiente.

Los buques que vengan de puertos sospechosos y traigan inspector sanitario argentino siendo su estado indenne, serán desinfectados y puestos en libre plática, llevándose los pasajeros á Martin García, donde permanecerán el tiempo necesario para la desinfeccion.

Los buques que hayan tenido durante la travesía casos sospechosos ó comprobados de peste bubónica, serán sometidos á 15 dias de cuarentena.

Desde hoy, como queda dicho, ha empezado á regir la ordenanza, aplicándosela al vapor aleman Neptuno, procedente de Rio Janeiro que sufrirá cinco dias de cuarentena.

Lo mismo haráse con el Thames, que llegará mañana y cuyos pasajeros irán á Martin García á sufrir cuarentena por aquel tiempo.

—

Buenos Aires, 20.—El doctor Malbran comunicó al departamento de higiene, que ayer hubo en la Asuncion un caso fatal.

En el Centauro han salido hoy de aquel puerto para Buenos Aires, varios guardas sanitarios y desinfectadores, cuyos servicios son ya innecesarios allí.

Al vapor Diamantino, que en viaje de Corumbá no quiso detenerse en Formosa, para sufrir el tratamiento sanitario establecido, obligaráse le á regresar de Corrientes á aquel puerto, para que cumpla con la medida establecida.

—

Buenos Aires, 20.—El enfermo de fiebre amarilla, procedente del Chilí y que hállase en el lazareto flotante, sigue gravísimo.

El personal sanitario y los estivadores que estuvieron abordo de aquel vapor fueron llevados á Martin García, en cuyo lazareto cumplirán cuarentena complementaria.

Al vapor Taurus, procedente de Calcuta, envióse hoy al inspector de sanidad para dirigir la desinfeccion del buque y carga que mañana empezaráse á trasbordar á la barca Florencia, habilitada al efecto.

—

Buenos Aires, 20—Hoy en el despacho del intendente municipal hubo reunion especial, para acordar un plan serio y general de medidas profilácticas en esta capital, para evitar el desarrollo de la peste bubónica ú otra enfermedad contagiosa, ó poderlas combatir con éxito si predujéranse.

Concurrieron á la reunion los directores de la Asistencia Pública y de los hospitales municipales y jefes de oficinas que en una ú otra forma tienen intervencion en lo que atañe á la higiene pública.

El plan sanitario en sus lineamientos generales quedó acordado é inmediatamente empezaráse á ponerlo en práctica.

—

Buenos Aires, 20 — El cónsul argentino en Santos telegrafió al presidente del consejo de higiene que el doctor Rivas, director del consejo sanitario de esa ciudad declara ser exactas las afirmaciones hechas por el doctor Adolfo Lutz, jefe de la reparticion bacteriológica en el exámen de los cadáveres y confirma tambien la existencia de la terrible enfermedad.

En el hospital de aislamiento estaban 5 enfermos y fallecieron dos.

Hay 3 enfermos más en Marchi que son trabajadores del muelle.

—

Rio Janeiro, 20.—Continúase con actividad la adopcion de medidas sanitarias aquí, en San Paulo, Santos, Florianópolis y Porto Alegre.

El director de la salud pública doctor Nuno D. Andrade, presentó la dimision del cargo, créese que no será aceptada.

La esposa é hija de Milone que se hallaban en observacion en Santos, han sido atacadas por la peste.

Fuera de los casos que se hallan aislados no se ha producido ningun otro.

—

Madrid, 20.—En vista de las noticias recibidas de Santos, el consejo de sanidad ha impuesto cuarentena á las procedencias del Brasil.

—

Rio Janeiro, 20—Las noticias que se reciben de San Pablo son tranquilizadoras. La sanidad es excelente. Llegaron allí mas de 1500 personas procedentes de Santos. La desinfeccion se hace en una parte alta de las sierras. Se han establecido pasaportes sanitarios. Hasta ahora no ha ocurrido ningún caso en San Pablo.

—

Rio de Janeiro. 20—Esta tarde la cámara de diputados aprobó el crédito de 200 contos que ayer votó el senado para la organizacion de los servicios sanitarios y la preparacion del serum Jersin.

El director del instituto central de higiene partió para San Pablo, comisionado por el gobierno para adoptar allí las providencias que juzgue más convenientes.

De la Argentina

LOS FALSIFICADORES DE MONEDA ORIENTAL

POLICIA INDECISA

SIN MAYORES DATOS RESPECTO AL DUCA DI GALLIERA

ENVIO DEL BUENOS AIRES

Buenos Aires, 20—La policía hállase indecisa respecto á la forma en que ha de proceder contra los acuñadores de moneda oriental, pues carece de antecedentes que establezcan los delitos de falsificacion ó estafa, dada la forma en que los detenidos han venido operando.

Parece que el jefe de la reparticion háse dirijido al de policía de esa consultándole el caso.

—No tiénese hasta este momento datos sobre el porcance ocurrido al Duca di Galliera que arribó hoy á San Vicente con la hélice rota y re-

molcado por otro vapor que auxiliólo en alta mar.

—Del arsenal de marina enviaránse mañana abordo del crucero Buenos Aires varias piezas de la máquina que habilitaránlo para zarpar en breve con destino al Cabo con el objeto ya conocido.

Entre oficiales y marineria irán unos 400 hombres abordo.

—El envio del coronel de artilleria Ricardo A. Day para que estudie las operaciones de guerra en Sud Africa está ya resuelto, pero aun no se ha decidido por el ministerio si acompañaránlo otros militares.

—El presidente Roca recibió una afectuosísima carta autógrafa del rey Humberto agradeciéndole la yunta de caballos que aquel envióle de regalo.

El monarca italiano hace votos por la prosperidad del pais y por la felicidad personal de su presidente.

MANIOBRAS NAVALES

EL DOCTOR TEJEDOR ALGO ALIVIADO

Buenos Aires, 20—Los temores sobre lo ocurrido al vapor Ducca di Galliera, desvaneciéronse.

Acaba de recibirse un despacho anunciando que llegó á San Vicente con la hélice rota. Todos los pasajeros encuéntranse bien de salud.

—El 6 de Noviembre saldrán á efectuar maniobras los tres grandes acorazados San Martin, Belgrano y Pueyrredon de la division del atlántico al mando del capitan de navío Manuel García.

Permanecerán en maniobras hasta el mes de Enero.

—El doctor Tejedor se encuentra algo aliviado.

—Numerosa concurrencia asistió hoy en Córdoba á los funerales del teniente coronel Manuel Tunes.

—La Cámara sesionó, siguiendo la discusion de los proyectos financieros.

El ministro Rosa terminó su discurso.

Asegúrase que los diputados Morel, Segui, etc, desistieron de hablar, pues la Cámara desea terminar el asunto cuanto antes, quizá el lunes próximo.

—Esta tarde á las 3 p. m. se efectuará en el Museo Pedagógico el exámen teórico que para optar al título de maestros de primer grado rendirán el señor Enrique Yuken y señorita Petrona C. de los Reyes.

—La señora Amelia C. de Vizcayclupi ha presentado renuncia del cargo de maestra de la escuela rural núm. 3 del departamento de Paysandú.

—La Tesoreria General de Instruccion Primaria recibió con fecha de ayer de la Direccion de Impuestos Directos por concepto de herencias y donaciones la suma de $ 2,019.84.

—La Direccion General ha comprado al señor Marcelino Rodriguez Castroman la cantidad de cinco mil tinterillos de vidrio para las mesas «Varela».

—A la 1 y 30 p. m. tendrá lugar hoy en la escuela de 1er. grado núm. 11 el exámen práctico de las aspirantes á maestras señoritas Delia Cerviño, Dolores Sellera y Eugenia Spósito.

EN LOS MINISTERIOS

Corrales de Abasto

Ampliando una informacion dada por este diario, hace algun tiempo, relativa á una propuesta presentada por el señor C. A. Velasco para establecer corrales de abasto en Santa Lucia, Canelones y Pando, adelantamos nuevos antecedentes.

El proponente solicita una concesion por el plazo de quince años, debiendo pasar á poder del Estado, al finalizar ese plazo, todas las construcciones y accesorios que se hagan en las quince hectáreas de campo, que utilizará, y que tambien serán cedidas al Fisco.

Dará comienzo á las obras y estas estarán en condiciones de prestar servicios á los seis meses de firmada la concesion.

Exije el proponente, además, que se haga obligatoria la matanza en los referidos corrales de abasto, y señala como precios de pastoreo y matanza diez centésimos por cada animal lanar, cuarenta por cada porcino y cincuenta centésimos por cada animal vacuno.

El Ministerio de Fomento ha dado el trámite del caso á ese petitorio.

Propuesta de útiles escolares



CRÓNICA

Locion Luis Dequéant—Nos permitimos llamar la atencion de nuestos lectores—puesto que abundan mas los *calvos*, que las *calvas*, á pesar de que comunmente se llaman así, las cabezas que les falta el cabello—sobre el aviso que hallarán en la seccion correspondiente de este diario.

Oportunamente publicaremos en este mismo lugar, certificados médicos que se nos han ofrecido referentes á las maravillosas curas que ha efectuado el sencillo y utilísimo específico para conservar y hermosear el cabello, que tanto se emplea en la capital del mundo civilizado ó sea en Paris, donde no queda ya persona alguna con *pelo de tonto*, ó sea con la motilla precursora de la calvicie. Lo mismo ó cosa muy semejante está ocurriendo en la tercera ciudad latina del universo, en cuanto á poblacion, se entiende, ó lo que es igual, en Buenos Aires.

En las principales farmacias de esta capital y en las peluquerias mas acreditadas, se halla de venta, en frascos de medio litro, colocados en lindísimos estuches, con la instruccion para su uso y un científico estudio de las enfermedades que motivan la caida del cabello, barba, vigote, etc, etc.

Depósito general en esta ciudad drogueria de Beisso y Ca., 18 de Julio 220.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y continuar la discusion particular del Proyecto de Ley sobre sobre abigeato.—*Garcia y Santos.*

Cancha San José—Hoy sábado 21 un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p.m. Merenga y Francés, contra Antonio y Sabino, á sacar Merenga del 2 y 1[2 y Antonio del 3; y otro nocturno á las 8 y 1[2, partido á guante, á 60 tantos. Merenga y Francés contra Antonio y Sabino, á sacar por derecho del 3.

Club Bilbao—El Club Liberal Francisco Bilbao invita á los señores socios, al público en general y al cuerpo docente en particular para la conferencia que en conmemoracion de la muerte de José P. Varela se verificará el 24 del corriente á las 8 1[2 de la noche.—Local social Plaza Cagancha 35a y 36.—Montevideo, 20 Octubre de 1899.—*Los secretarios.*

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de linea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitirselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condicienes de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52. —Escritorio: Escribania del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

EL SIGLO

Este diario aparece todos los días, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.30
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á las calles Rivera y Pereira, á media cuadra pasada la Estacion de los Pocitos. Posicion inmejorable, y con áreas pequeñas

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura.

2 solares con frentes á la calle Rivera compuestos en su totalidad por estar unidos de una área superficial de 720 metros 35 decímetros tasados á 80 centésimos el metro.

1 solar con 12 metros 26 de frente á la calle Pereira por 31.70 de fondo, área 424 metros.

Otro solar con 14 metros 78 de frente á la calle Rivera por 30 m. 99 en la línea del Este y 39.10 en el Oeste. Area 428 metros.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.
2431-ot. 30.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acte de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados.
2358 ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 8 y 1[2 de la mañana.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 HERMOSOS POTROS MESTIZOS
UN EXPLÉNDIDO LOTE:
Animales especiales para tiro

Procedentes del acreditado establecimiento San Andrés (Soriano) propiedad de la sucesion de Don Juan Shaw

A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA, por cuenta y órden de la expresada sucesion procederemos al remate de un notable lote de potros mestizos de la renombrada raza para tiro Yorkshire, todos animales de mucha sangre, escogidos, gran alzada, buenas estampas y pelos tapados. Hay yuntas muy superiores para carruajes.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A las 8 y 30 de la mañana

EN SEGUIDA

Un padrillo raza Trakine.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelmen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta, perfectamente adiestrados, 1 fino casal de lechones de (2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

5 vacas lecheras, con cria.

Varios cajones extracto de tabaco «La Nicotina», en perfecto estado y condicion.
2411-ot.14.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS

Dos valiosos toros Hereford, un hermoso padrillo puro Trakelne, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19.099) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar (20.365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winne. El Yedstone President es ganador de varios premios en Inglaterra.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelnen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta perfectamente adiestrado.

Estos notables productos están en exposicion en El Tattersall donde pueden ocurrir los interesados.
2251-ot. 22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una cochería

EL MIERCOLES 25 de Octubre, frente á Bolsa de Comercio.

COCHES, ARREOS, YUNTA Y CABALLOS

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Un cupé para cuatro personas, forrado de marroquí, con patente.

Un cupé id id id.

Una linda Victoria, para dos y cuatro personas, recientemente barnizada.

Un breack, con cortinas, para seis personas.

Cinco juegos arreos usados para yunta.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos.

Un caballo malacara, para tiro.

Un caballo tordillo id.

Un caballo picazo id.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate.
2463-ot. 18

José M. Canto

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde, importante remate de doce muy bien situados solares de terreno, en el Pueblo Victoria (La Teja).

En el centro principal de la edificacion de ese pueblo, y en su mayor altura, se domina todo Montevideo, el Cerro y sus pintorescas faldas, el Paso del Molino, todo el puerto, etc. Terrenos de porvenir y buena colocacion de capital; máxime si se tiene en cuenta, se hallan frente al futuro puerto á construirse, que valorizará grandemente el valor de la propiedad en sus inmediaciones. Inmediatos todos los solares á la calle real por donde pasa el tranvía del Paso del Molino al Cerro, que anda cada cuarto de hora.

DESCRIPCION DE LOS SOLARES Y SU UBICACION

Los solares 6 y 7 de la manzana números 70 y 206, se componen de 17 metros 18 de frente al Sud, calle por medio con la manzana 71 y 105 por 42 metros 95 de fondo. Los solares 8, 9 y 10 miden 25 metros 77 con frente al Sud Oeste calle por medio con la manzana 71 y 165 por igual extension de frente al Sud Este, por formar esquina. Por el Norte con los solares 6 y 7.

Los solares 15 y 16 de la manzana números 38 y 55, tienen 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana números 41 y 69, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sud Oeste con calle pública por formar esquina.

Los solares 1, 3 y 4 de la manzana 135, tienen 42 metros 95 de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana 144, por 42 metros 95 de fondo, que por formar esquina dan tambien frente al Noroeste.

El solar número 3 de la manzana 38 y 66, tiene 8 metros 59 de frente al Sud Oeste; calle por medio con la manzana números 37 y 65 por 42 metros 95 de fondo.

Los títulos son perfectos y garantidos.

El dia del remate se hallarán los terrenos embanderados para indicar su ubicacion á los interesados.

Todo comprador consignará una seña al efectuar la compra.

Por títulos y otros informes, domicilio del martillero Tacuarembó 14c ó Misiones 147.
2433-ot. 17.

Francisco Piria

53 lotes de terreno en la ciudad.—Transferido á causa de la lluvia para el domingo 22 del corriente, á las 2 y 1[2 de la tarde.

En Montevideo!—Con frente á las calles Santa Lucía, Ejido, Tacuarí, General Paz y Rampla Sud Americana.

Solares pagaderos 5 $ mensuales.
Solares pagaderos 6 $ mensuales.
Solares pagaderos 7 $ mensuales.
Solares pagaderos 8 $ mensuales.

La Industrial fia á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 2 1[2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficinas de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion.
2436-ot.16.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje más importante y de más porvenir de la nueva ciudad, calle 18 de Julio números 622, 624 y 636, compuesto su terreno de una área superficial de 446 metros, 8 decímetros iguales á 604 varas y 51 centímetros, donde se encuentra establecida la antigua confitería del Teléfono, tasada en la suma de 15.000 pesos, siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 1[2 p.m., procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 y 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros, 31 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros, 8 decímetros; linda por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaría Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 15.000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157.
2407-ot.14

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11.700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1[2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o[o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157.
2408-Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21.600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14.400. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1[2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene; sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21 600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o[o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157.
2409-Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 390, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 3 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen aljibe, etc.

El comprador oblará el 10 o[o en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157.
2419-ot. 15.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

Mulas mestizas superiores, yeguas y potros de trote Trakennen, potros y caballos para silla, yunta para carruaje.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 15 mulas mestizas sobresalientes hijas de Garañon puro importado y yeguas Bolonesas; todas hembras, de 4 años y de gran alzada. Hay seis premiadas en la Exposicion Ganadera del departamento de Soriano en Abril de este año. Son animales superiores procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez. Diez caballos para silla nuevos, sanos y muy buenos, de pelos tapados. Una yunta media sangre para tiro, zainos malacaras de 5 años. Seis yeguas superiores de trote, Trakennen, animales muy superiores. Un potro criollo, hermoso animal.

AL MISMO TIEMPO

1 carro de playa en muy buen estado con tres mulas y juego de arreos completo. Una mula de cuarta superior.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. Son todos animales de primer órden.
2451-ot.17.

Jaime Maeso

A grandes plazos 50 solares—Pagaderos á razon de cinco pesos mensuales represente lo que represente el solar, valga lo que valga, nunca pagarán sino cinco pesos mensuales por cada lote.

50 preciosos solares con frente al gran camino empedrado por donde pasa el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro; el más lindo, elevado y pintoresco de todos los que rodean la ciudad. La mayor parte de estos lotes tienen frente á esa gran arteria, única que pone en comunicacion á la ciudad con los lindos centros de Villa Victoria, Cerro y los más importantes establecimientos fabriles de nuestros alrededores. No hay localidad que ofrezca á los ojos del transeunte un panorama más lindo y pintoresco, y que esté, como ella, llamada á ser un centro de jardines y chalets.

50 SOLARES

Chicos y grandes apropósito para formar jardincitos. Todos, indistintamente, se venderán al mejor postor para liquidar, pagando solamente una cuota mensual de cinco pesos, importe lo que importe la compra.

EL DOMINGO 22 del mes de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender á cualquier precio 50 preciosos lotes, con frente, una gran parte de ellos, al gran camino Real empedrado por donde pasa el tranvía que va de la ciudad al Paso del Molino, y de ahí al Cerro, lo que significa un enorme beneficio, pues tienen así una gran ventaja, que no todos los terrenos poseen: el coche á la puerta. Como los terrenos son contiguos, el comprador puede tomar uno ó dos solares, pagando solamente cinco pesos por mes por cada lote, cueste lo que cueste.

Hay un conjunto de solares que lindan calle por medio con la gran casa-quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori, otros tienen frente tambien al camino principal empedrado y con tranvía, y todos indistintamente son muy lindos y bien situados con buenos frentes y fondos proporcionados. Dentro de un año aquello será un centro de jardines, pues la gente procura ya terrenos con frente á ese expléndido camino, convencida que no hay paraje que ofrezca á la vista del transeunte un conjunto más lindo é interesante: el Puerto, la playa de Bella Vista, la ciudad y todas las quintas del Paso del Molino. Ya saben que con solo 5 pesos mensuales, todo el mundo puede ser propietario de un precioso lote que será dentro de muy poco tiempo la base de una fortuna.

Vayan todos, pobres y ricos y compren un lote en esta localidad privilegiada. Los desheredados de la fortuna mediante esta forma liberal de venta, se pueden convertir de la noche á la mañana en propietarios pues con un pequeño ahorro mensual impuesto en los gastos no indispensables de la vida se puede comprar un solar. Todos, hasta el mas humilde empleado puede hacerse propietario; y si el solo no puede, busque un compañero y compren un lote para tener el gusto de ir á pasar todos los dias de fiesta á lo que poco á poco será mañana un jardin.

Prepárense todos, y aprovechen esta única ocasion para comprar lindos solares, todo lo mejor que puede ofrecerse, de porvenir más obligado y en las condiciones mas liberales de venta.

Los solares han sido subdivididos por el ingeniero señor don Antonio R. Benvenuto, los que serán entregados al comprador una vez paga la primera cuota de cinco pesos para que edifique y disponga libremente de su solar.

Para planos y demás informes, Ciudadela núm. 83.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

Cada comprador consignará cinco pesos en garantía de su oferta ó sea la primera mensualidad. Teléfono La Uruguaya, 868.
2488-ot.21.

Alejandro Montautti

De variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ferretería, etc.

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 p m.

En mi casa de remate, calle Zabala 136.
2483-ot. 21.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la conocida y acreditada mueblería de los señores Figart Hnos. por completa liquidacion de negocio.

2 ricos juegos de sala tapizados en géneros de lana y seda, 1 id tapizado en marroquí para escritorio, 1 butaca fantasía, 2 chiffoniers incrustados en bronce, 1 gran espejo luna de cristal biselado, 1 id ovalado, 4 galerías cenefas de peluch y cortinas de punto, 1 gran espejo marco dorado y peluch luna de cristal biselado, 2 juegos de dormitorio pino tea, estilo inglés, 1 id de nogal para una persona.

Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV, compuesto de un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado, una cómoda Pisé con roperito avanzado, un lavatorio, 2 mesas de luz, una cama y una corona.

Un juego de dormitorio matrimonial, todo nogal con ropero de espejo y cómoda toilet.

5 escritorios ministro, 1 biblioteca.

1 juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 3 aparadores chicos.

Camas para matrimonio, id para una persona, roperos con espejo y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, 4 roperos corredizos de pino de tea, etc.

El mártes en exhibicion.
2486-ot. 21.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL LUNES 23 del corriente, á las 3 y 1[2 p. m., en mi casa de remate calle Zabala núm. 136

Un buen juego de comedor estilo renacimiento compuesto de aparador tres cuerpos, cristalero, mesa para 25 cubiertos y sillas asiento y respaldo de esterilla, un juego de dormitorio para matrimonio, juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, cuadros, mesitas de fantasía, galerías, espejos, perchas, tohalleros, 8 alfombras diferentes tamaños, un guarda ropa con puertas corredizas, escritorios, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesas de alas, camitas para niños, UN JUEGO DE ARREOS PARA DOS CABALLOS, 1 IDEM PARA 1 CABALLO, 1 araña de cristal á gas 4 luces, 1 farol de cristal y bronce, juego de lavatorio de porcelana limoes, juegos de agua, depósitos, mesas para cocina, camas de fierro, sillas de Viena, sillones butacas.
2481-ot. 21.

José M. Jorge

EL LÚNES 23, MIÉRCOLES 25 y VIÉRNES 27 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Velati, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

Á LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

EL MÁRTES 24, JUÉVES 26 y SÁBADO 28 —Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las hará á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa.
2437-ot. 21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso mobiliario expuesto en el palacete de la calle Piedras núm. 202 entre Misiones y Zabala y que ocuparon las legaciones brasilera y chilena.

EL JUÉVES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el valioso como completo y moderno mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle daré oportunamente por catálogos.

RECOMIENDO

1 rico amueblado Luis XVI nogal y oro tapizado en lampás de valiosa seda.

2 soberbios espejos con lunas de Saint Gobain.

2 grandes consolas con lunas de Saint Gobain.

3 ricos Chinfogniers palo de rosa.

1 vitrina Luis XV con pinturas Mosten.

1 juego de salon estilo Enrique II de ébano tapizado en lampás de seda.

1 flamante piano gran formato de Schiedmayer, importado por don Cárlos Ott.

1 juego marquesitas Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de sené, varias tintas.

1 rica araña de bronce casi sin uso, lo más moderno y elegante que se conoce.

6 galerías doradas con cenefas de lampás y peluche.

Cuadros al óleo de Gobbi, Jaume, Dinunzio, Sanuy, Queirolo etc. etc.

Bronces, muebles fantasía, gran alfombrado bruselas etc. etc.

1 gran amueblado para escritorio que ha costado 7500 francos en Paris, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos roble, rico escritorio-ministro con doble frente, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 4 butacas estilo inglés tapizado en marroquí y 1 diván.

1 gran caja de fierro de Chubbs, garantida y con dos cerraduras

1 escritorio norteamericano de roble.

1 juego de sables y floretes para duelo y asalto con gran marco de peluch y nogal ricamente tallado, siendo reputadas las armas como lo mejor que se conoce tanto aquí como en la Argentina.

1 juego dormitorio Luis XV, de nogal y roble lunas bisont y ropero de tres cuerpos.

1 id id estilo Imperio, con cama de una persona, todo nogal y roble.

1 id id de roble italiano compuesto de dos camas gemelas, roperos, cómoda y lavatorio.

1 gran juego comedor francés, nogal y roble interior compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 18 sillas tapizadas en marroquí espejo de sobre estufa.

1 rica heladera.

Cuadros al óleo, cristales, platinas, etc.

Un gran aparato á gas con 8 luces.

Juegos de vestíbulo, plantas, macetas, etc.

1 rico y moderno coupeé.

1 yunta caballos de gran alzada, importados.

1 juegos arreos para los mismos.

1 rico milord.

1 breake con cristales.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el miércoles desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

A MIS RELACIONES Y AL PÚBLICO—Interin no reabra mi escritorio de remates y comisiones les ofrezco mis servicios en mi casa calle Cuareim núm. 251 altos.

SE ALQUILA—El espléndido edificio en que se halla expuesto el mobiliario, que consta de gran salon, dos salitas escritorio, seis dormitorios, comedor, cuarto de baño, magnífico patio y vestíbulo, siendo su entrada una de las más regias de Montevideo.
2477-ot.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retira á de la puerta del Juzgado el dia de la venta.
2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 o[o.
2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0.08 centésimos.

Consignacion 10 o[o.
2383-ot 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo —Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías —Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $

2.o A las 2 y 1[2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 80 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 465, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 89 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 19 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899 —Juan José Peyrallo, actuario.

Por más informes Canelones 131.
2384-ot 12

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240A

Importantes remates de artículos y útiles para droguerías y boticas. En la calle Cámaras núm. 99 y en los dias MIERCOLES 25, JUEVES 26 Y VIERNES 27 del corriente Octubre, á las 12 1[2 en punto del dia, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un muy estenso surtido de artículos para droguerías y boticas, cuyo detalle distribuiré (y tendré á la disposicion de quien lo solicite) por medio de catálogos, de cuya importancia solo podrán darse cuenta los entendidos en el ramo. Entre los útiles que ofrezco en venta se encuentra una báscula para médico de pesar y medir, balancitas de varias formas, un aparato para fabricar jarabe, filtros, destilador de cobre, morteros desde el más pequeño has el mónstruo, redomas para sanguijuelas, vidriera inglesa, calentadores, termómetros clínicos, frascos vacíos para droguería y otros varios aparatos que se hallan á la vista; hay dos grandes armazones.

NOTA—Todos los artículos deberán recibirse dia á dia y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero.
2480 Ot.20.

Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tirantería de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 61 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvía del Paso del Molino pasa el por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvía en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 129.
2439-ot. 17.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene 5 hermosas piezas, altillo, todo con tirantería de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, aljibe, dos patios, aguas corrientes, frente y zaguan pintados al oleo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos; casa moderna, reedificada hace poco tiempo con materiales de primer órden.

El área de dicha propiedad es de 8 metros 59 centímetros de frente por 19 metros 18 centímetros de fondo. Títulos perfectos y garantidos. Para verlos y todo otro dato recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí 60.
2472-ot 20.

Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa para reparticion de acreedores, SIN BASE ALGUNA, por lo que quieran dar, de un solar de terreno con empedrado pago, situado en el Barrio Porteño, calle de Caiguá entre Estanzuela y Cebollatí, á un paso como se vé de los baños de la Playa Ramirez y del Parque Urbano, para el cual ya se han votado fondos, como es público, con edificio al lado. Mide 10 metros 74 de frente por 23 metros 07 de fondo. Area total 247 metros 62.

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle Treinta y Tres número 135.
2456-ot. 18.

Alfredo Bocage

EL VIÉRNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que puede destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes, en todo trece piezas, tirantería de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C. que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, aljibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, frisos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN EXPLÉNDIDO JARDIN entre el 1.° y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave puede pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 20.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y basta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribanía del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 o[o en garantía de su oferta.

Para mas datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135.
2457-ot. 18.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario.

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m.
2474-ot.20.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado. Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre.
2352-ot.10

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 expléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, trenta por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á uno, ó más de las fracciones linderas

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simón, calle Misiones número 195

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio.
2420-ot. 16.

AVISOS

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 52.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 3.000 Recibos Provisorios de id, y 4000 Recibos de Patente de Perros, para el cobro de dichos Impuestos en el año 1900 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 24 del corriente, á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 18 de 1899.
Victor Raineri.

V.°B.°—FELIPPONE.
ot. 24.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2320-ot25.
El Secretario.

CASA EN LA TABLADA DEL NORT

Direccion de A. y Tabladas—Montevideo, Octubre 18 de 1899 — Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 30 del corriente, á las 3 1[2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes—La Direccion.
2471-ot 30

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobr ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Propuestas para adquirir una caldera

Direccion General de Aduanas.— Aviso.—Llámase nuevamente á propuestas, para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinados al vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones, al que se le han introducido algunas modificaciones, se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia lúnes 23 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 14 de 1899.—La Direccion.
2434-ot.23.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe.
2282-prm.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones drogones, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 160.
perm.

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p.m., en el local de la liquidacion calle Piedras 188 y que tendrá por objeto:

1.° Enterarse del informe relativo á los balances y memorias de la Comision Liquidadora anterior y resolver lo que corresponda.

2.° Enterarse de la memoria, que comprenderá las operaciones realizadas por la Comision liquidadora actual.

3.° Adoptar una forma determinada de liquidacion y resolver los demás puntos que quedaron pendientes de resolucion en la anterior asamblea.

Nota—El informe relativo á los balances de la anterior Comision Liquidadora estará á disposicion de los accionistas en el local de la liquidacion Piedras 188 desde el dia de la fecha, para que puedan enterarse de los antecedentes respectivos.

Nota—Para asistir á la Asamblea General se requiere que los accionistas presenten en las Oficinas del Banco, con tres dias de anticipacion, sus acciones, certificado de acciones, ó en su defecto un certificado en forma del Banco en que estos documentos se encuentren depositados. Recibirán en cambio un certificado de depósito que determinará el número de votos que corresponda al accionista.

Horas de despacho de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—La Comision Liquidadora.
2444-ot. 30.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

Unico remedio que hasta la fecha ha sido de resultados mas positivos en las enfermedades del estómago.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay,

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159
1981-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2' Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 » » »	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » » 6 »	» »

3 de Junio de 1897.
P. H. Vignoles.
perm.
Gerente interino.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 85, ALTOS
perm

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 23 del corriente á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 99.—José G. Requena y García, director.—Francisco de Viana, secretario.
2435-ot.23.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente, Luis Brave.
2405-perm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m., donde le serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
prm.

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.
2482-nv.23
La Secretaría.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 401.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p.m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
8-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 21 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 4 de Noviembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 43
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Octubre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a